

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

ESCANEAR

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección
1	Belido de Jesús Guandara	Soltero	Colombiana	Belle Vista P.H.
2	de Gómez			Villa de Carmen
3				Panamá
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consulado ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 10 24
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2013	17	01	36	4862
------	----	----	----	------

Inicio:

Ximena Borja de Navas

DECLARACIÓN JURADA

Que otorga:

LELAND PROPERTIES S.A.

Cuantía:

INDETERMINADA

Dí 2 copias

***** JLAB *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles nueve (09) de Octubre del año dos mil trece, ante mí DOCTORA XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaría Trigésima Sexta del cantón Quito, comparece el señor JORGE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, en su calidad de Apoderado Especial de la Sociedad LELAND PROPERTIES S.A., según consta en la copia certificada del Poder Especial que se adjunta como habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero,

1 ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Quito,
2 Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
3 contratar y obligarse, que la ejerce en la
4 calidad antes indicada; y examinado que fue en
5 forma aislada y separada, de que comparece al
6 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
7 amenazas, temor reverencial, ni promesa o
8 seducción, además advertido del objeto y
9 resultado de la presente escritura pública, de
10 las penas del perjurio y de la obligación que
11 tienen de decir la verdad, con juramento declara:
12 "Yo, JORGE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, en mi calidad de
13 Apoderado Especial de la Sociedad LELAND
14 PROPERTIES S.A., bajo juramento declaro que me
15 responsabilizo por la veracidad de la información
16 proporcionada en los Formularios de Nómina de
17 Socios o Accionistas que adjunto,
18 correspondientes a los años dos mil diez (2010),
19 dos mil once (2011) y dos mil doce (2012), en
20 cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veinte
21 y veintitrés de la Ley de Compañías, normada en
22 el "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y
23 DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA
24 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES
25 SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA"." HASTA AQUÍ
26 LA DECLARACIÓN JURADA, que queda elevada a
27 escritura pública con todo el valor legal. Para
28 la celebración de la presente escritura, se



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1 observaron los preceptos legales requeridos
 2 leída que le fue al compareciente, éste se afirma
 3 y ratifica en su contenido, firmando para
 4 constancia junto conmigo, en unidad de acto,
 5 quedando incorporada al protocolo de ésta
 6 Notaria, de todo lo cual doy fe.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Jorge Gutiérrez Rodríguez
 JORGE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
 C.C. 0904850807

Ximena Borja de Navas

Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO D.M.
RAZÓN: FACTURA No.159219

La No



...ZÓN.- JLAB.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles nueve (09) de Octubre del año dos mil trece, ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece el señor JORGE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía No.090485080-7, en su calidad de Apoderado Especial de la Sociedad LELAND PROPERTIES S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica, en fe de lo cual firma junto conmigo, en unidad de acto. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.-/



Ximena Borja de Navas

Dra. Ximena Borja de Navas
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO D.M.
 RAZÓN: FACTURA No.159219

2013	17	01	36	D08401
------	----	----	----	--------

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE TATY BOUTIQUE S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 163650
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. LIA VILLALBA SUAREZ - GERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE LELAND PROPERTIES S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO P.H. Edificio Newton Segundo Piso, Calle S.E. Este, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DR. JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0904850807
DOMICILIO AV. AMAZONAS N° 36-152 y NUVU CC P-3

...ZÓN.- JLAB.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles nueve (09) de Octubre del año dos mil trece, ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece el señor JORGE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía No.090485080-7, en su calidad de Apoderado Especial de la Sociedad LELAND PROPERTIES S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica, en fe de lo cual firma junto conmigo, en unidad de acto. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.-/.



Ximena Borja de Navas

Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO D.M.

RAZÓN: FACTURA No.159219

2013	17	01	36	D08402
------	----	----	----	--------

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... JATI BOUTIQUE S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 163.650
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... ING. LIA VILVALES SUAREZ... GERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... LELAND PROPERTIES S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... PANATEÑA
DOMICILIO... Edificio Morrison Segundo Piso Edif. SA Este Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... DR. JORGE GUTIERREZ RODRIGUEZ
NACIONALIDAD... ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 0909850807
DOMICILIO... AV. ANTONIO N.º 36-157 Y NUNU C.C.S. P-3



...ZÓN.- JLAB.- **DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.**- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles nueve (09) de Octubre del año dos mil trece, ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece el señor JORGE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía No.090485080-7, en su calidad de Apoderado Especial de la Sociedad LELAND PROPERTIES S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica, en fe de lo cual firma junto conmigo, en unidad de acto. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.-/

Ximena Borja de Navas

Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO D.M.
RAZÓN: FACTURA No.159219

2013	17	01	36	D08403
------	----	----	----	--------

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE TATY BOUTIQUE S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 163650
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. LIA VILLALBA SUAREZ GERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE LELAND PROPERTIES S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO P.O. Edificio Rossoni Segundo Piso Calle 59 Este Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DR. JORGE GUTIERREZ RODRIGUEZ
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0904 BS 0807
DOMICILIO AV. AMAZONAS N: 36-152 Y NN UU CCI P-3



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO -----

(9,581)-----

(ep)---

Por la cual la sociedad **LELAND PROPERTIES S.A.** confiere un Poder Especial a favor del **DR. JORGE GUTIERREZ RODRIGUEZ.**-----

-----Panamá, 21 de mayo de 2010.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de mayo del dos mil diez (2010), ante mí, **LICENCIADO JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA**, Notario Público Cuarto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cincuenta y nueve-trescientos setenta y cinco (8-359-375), comparecieron personalmente, **VERA DE NELSON**, mujer, mayor de edad, casada, secretaria, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - trescientos setenta y dos - quinientos dieciocho (8-272-518), y **YENNY MARTINEZ**, mujer, mayor de edad, casada, secretaria, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número dos - mil dieciséis - ochocientos sesenta y cuatro (2-116-864), en su calidad de Director/Sub Secretario y Director/Secretario respectivamente, de **LELAND PROPERTIES S.A.**, (de ahora en adelante denominada "la Sociedad"), una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo a las leyes de Panamá, República de Panamá, domiciliada en la República de Panamá, debidamente registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público a la Ficha seis siete cinco siete cuatro uno (675741), Documento de seis cinco uno cuatro siete seis (1651476), a quienes conozco y mediante el presente documento que he tenido a la vista, me manifestaron lo siguiente: -----

DECLARACION: que son directores de la sociedad **LELAND PROPERTIES S.A.**, sociedad debidamente constituida e inscrita mediante la Ficha seis



Público.-----

SEGUNDO: Que de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Pacto Social de **LELAND PROPERTIES S.A.**, los negocios de la sociedad serán administrados por sus Directores.-----

TERCERO: Que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo del Pacto Social de **LELAND PROPERTIES S.A.**, dos de los Directores de la sociedad pueden otorgar poderes generales o especiales con o sin facultades de disposición, sin necesidad de reunirse.-----

CUARTO: Que en virtud de lo anterior, están debidamente facultadas para comparecer ante Notario Público a otorgar el poder especial que se menciona más adelante a favor del **DR. JORGE GUTIERREZ RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte No. 0904850807, con domicilio en Av. Amazonas N36-152 Y NN.UU. Centro Comercial Iñaquito, Piso 3 Quito, Ecuador.-----

QUINTO: Por tanto, las comparecientes, en nombre y representación de la sociedad, confieren **PODER ESPECIAL**, a favor del **DR. JORGE GUTIERREZ RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte No. 0904850807, con domicilio en Av. Amazonas N36-152 Y NN.UU. Centro Comercial Iñaquito, Piso 3 Quito, Ecuador, quien ejercerá las facultades siguientes:-----

La compra o adquisición de acciones o participaciones de cualquier tipo de compañías Ecuatorianas y por lo tanto que se encuentre facultado a suscribir cualquier escrito, solicitud, documento, nota de cesión, notificación relacionada con la compra antes mencionada. Adicionalmente está autorizado para la compra o adquisición de bienes muebles o inmuebles en el Ecuador, para lo cual está facultado a suscribir todo tipo de contratos y documentos relacionados a dicha compra.-----

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el **DR. JORGE**



25 05 10

3004



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

GUTIERREZ RODRIGUEZ, en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier o país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país, y el mismo retendrá plena fuerza hasta tanto la Junta Directiva disponga otra cosa.-----

Se expedirán las copias que soliciten los interesados y leída como les fue la misma a las comparecientes, en presencia de las testigos instrumentales, **Enma Rojas**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuarenta y uno - dos mil ciento tres (8-741-2103), y **Julisa Jaramillo**, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos tres - doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO ----- (9,581)-----

(fdo.) **VERNA DE NELSON** - Director/Sub Secretario - (fdo.) **YENNY MARTINEZ** Directora/Secretaria - (fdo.) **ENMA ROJAS**--- (fdo.) **JULISA JARAMILLO** ---

Refrendada por la firma de abogados **BUFETE MF & CO., JOSETTE ROQUEBERT** abogada en ejercicio ---- (fdo.) **LICENCIADO JAIME EDUARDO GUILLEN**

ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito Notarial de Panamá. -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil diez (2010).



Jaime Eduardo Guillén Anguizola
NOTARIO PUBLICO CUARTO

157
8068
0934
REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
25 05 10



Jaime F. Yujiles
Notario

25 MAR 2013

40,895
Miguel de Coto

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el documento que me fue presentado en: 4 Foja(s): 4

Quito a, 09 OCT 2013



Ximena Borja de Navas
~~Dra. Ximena Borja de Navas~~
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

